

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NERSA S.A.**

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 de la compañía NERSA S.A. en mi calidad de comisario Principal de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías. El mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía se mantiene Inactiva y ha cumplido con sus cancelaciones de impuestos y contribuciones de acuerdo a la ley.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el periodo del año 2019.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Ing. Ana María Campoverde  
Comisario Principal